

CONSTANCIA

La infrascrita Secretaria General facultada mediante Acuerdo de Delegación de firma No. 327-2023, de fecha treinta (30) de junio del dos mil veintitrés (2023), por este medio **HACE CONSTAR** que, por parte del Instituto de la Propiedad, no se celebraron **CONVENIOS** durante el mes de junio del 2023.

Firmándose la presente a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).



NADIA MARÍA ESPINAL ORDÓÑEZ

SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

(Acuerdo de Delegación de Firma No. SE-IP-327-2023 de fecha 30 de junio 2023)